CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Coronel Oviedo, 25 de Junio de 2019

Señores
MECANICA GENES DE LEANDRO GENES

Coronel Oviedo-Paraguay

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le comunicamos que en el 2do llamado a Contratación Directa Plurianual para "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA CJC - PLURIANUAL", fue adjudicada su empresa por un monto mínimo de 54.000.000 Gs. (cincuenta y cuatro millones) y un monto máximo de 108.000.000 Gs. (ciento ocho millones).

Solicitamos el envío de los documentos citados en la invitación inicial a fin de formalizar el contrato en un plazo no mayor a 15 (quince) días.

Adjunto a la presente la resolución correspondiente.

Se encuentra a su disposición el informe de evaluación en la Sección Contrataciones.

Atentamente

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial Caaguazú

RE: NOTIFICACION DE MANT. Y REP. DE VEHICULOS

Leandro Genes<mecanicagenes@hotmail.com>

mar 25/06/2019 01:25 p.m.

Para:Administración Coronel Oviedo <admicov@pj.gov.py>;

buen día, ok, recibí conforme. gracias.

De: Administración Coronel Oviedo <admicov@pj.gov.py>
Enviado: martes, 25 de junio de 2019 16:42
Para: Leandro Genes
Asunto: NOTIFICACION DE MANT. Y REP. DE VEHICULOS

Buen dia.. le remitimos la notificacion del 2do llamado para MANT. Y REP. DE VEHICULOS DE LA CJC PLURIANUAL..Favor remitir el acuse de recibo..
gracias

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Coronel Oviedo, 25 de Junio de 2019

Señores
TALLER RC DE RUBEN CONTEIRO

Coronel Oviedo-Paraguay

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le comunicamos que en el 2do llamado a Contratación Directa Plurianual para "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA CJC - PLURIANUAL", fue adjudicada la empresa **MECANICA GENES DE LEANDRO GENES,** por un monto mínimo de 54.000.000 Gs. (cincuenta y cuatro millones) y un monto máximo de 108.000.000 Gs. (ciento ocho millones).

Adjunto a la presente la resolución correspondiente.
Se encuentra a su disposición el informe de evaluación en la Sección Contrataciones.

Atentamente

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial Caaguazú